



1. INTRODUCCIÓN:

La participación en esta competición absoluta implica la aceptación de la presente normativa y de las decisiones del Comité Organizador, así como de las posibles modificaciones que dicho comité pueda introducir durante la celebración de la competición para garantizar su correcto funcionamiento.

El Challenger tiene carácter de equipo y premia la participación colectiva de cada grupo inscrito. Su finalidad es ofrecer a los/las practicantes de este deporte una competición diferente, dinámica y emocionante. Asimismo, busca fomentar un ambiente competitivo sano en el deporte base y amateur, ampliando la oferta de pádel en la provincia de Guadalajara, donde existe un gran número de practicantes.

La competición se fundamenta en el respeto y la colaboración entre todos/as los/as participantes. La buena fe y el criterio justo en la toma de decisiones favorecerán la deportividad, objetivo común de todos/as.

Nota: Excepto cuando se especifique lo contrario, toda referencia a "jugador" en esta normativa incluye ambos sexos.

2. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Se establecen tres categorías: Masculina, Femenina y Mixta.

Estas categorías se dividirán en grupos en función del número de inscripciones y de la clasificación por niveles que determine el órgano técnico organizador.

2.1. Los equipos

2.1.1. Cuota de inscripción

- La cuota de inscripción es de 20 € por jugador/a.
- El pago podrá realizarse individualmente por jugador/a o de forma conjunta por el equipo.
- El abono deberá efectuarse antes del inicio del campeonato en el Club Grandpadel Guadalajara.

[Escriba aquí]



- En cada enfrentamiento, cada jugador/a abonará 6 € en concepto de reserva de pista y derecho a jugar con bolas nuevas.

2.1.2. Formalización de la inscripción

- Además del pago, se deberá rellenar el formulario de composición de equipo (disponible en el club y en la web).
- Una vez inscritos los equipos, la organización comunicará el procedimiento de organización y otros aspectos de interés en la reunión de capitanes o en la semana previa al inicio de la competición.
- La competición comenzará el fin de semana del 18 y 19 de octubre, pudiendo aplazarse a noviembre si no hubiera quórum suficiente.
- El plazo límite para inscribir jugadores finalizará el 17 de octubre a las 22:00 h.
- El formulario de inscripción deberá incluir:
 - Nombre del equipo.
 - Nombre, teléfono móvil y correo electrónico del/de la capitán/a.
 - Días y horarios de preferencia de juego como local (condicionado a la disponibilidad de pistas en el club).
 - Para beneficiarse de promociones, campañas y sorteos, será obligatorio incluir los correos electrónicos y datos completos (nombre y apellidos) de todos/as los/as jugadores/as.

Una vez realizado el pago de inscripción, la organización se pondrá en contacto con el/la capitán/a de cada equipo para transmitir la información necesaria.

2.2. Composición de equipos

- Cada equipo deberá estar formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 jugadores/as en categorías masculina y femenina.
- En la categoría mixta, será obligatorio inscribir al menos 2 jugadores/as por cada género, con un máximo de 6 jugadores/as por equipo.
- Los/as jugadores/as podrán ser sustituidos/as previa aprobación de la organización. El/la capitán/a será quien lo solicite por correo electrónico. Si se tramita a tiempo el alta del seguro, el/la jugador/a podrá participar desde la siguiente jornada.
- Ningún/a jugador/a podrá estar inscrito/a en dos o más equipos de la misma categoría. En caso de que ocurra, pertenecerá al primer equipo en el que se haya inscrito.
- Una vez comenzada la competición, no se permitirá el cambio de equipo, salvo por causas justificadas de fuerza mayor, cuya valoración quedará a criterio de la organización.



2.3. Bajas

Las bajas de jugadores/as serán valoradas por la organización, que decidirá si autoriza la sustitución por otro/a. En ningún caso se devolverá la cuota de inscripción.

2.4. Edades

Podrán participar en el Challenger jugadores/as de todas las edades a partir de los 16 años.

Los/as menores de 18 años deberán presentar una carta de consentimiento firmada por su padre, madre o tutor/a.

2.5. Sustituciones

Durante el desarrollo del Challenger se podrán sustituir jugadores/as, siempre que se justifique mediante petición firmada por el/la jugador/a sustituido/a, el/la sustituto/a y el/la capitán/a del equipo.

2.6. Errores de inscripción

Si se detecta que un/a jugador/a figura inscrito/a en más de un equipo por error, pasará a pertenecer únicamente al primer equipo en el que fue registrado/a.

2.7. Nuevos equipos

La incorporación de nuevos equipos se realizará, por norma general, en la última categoría. No obstante, si utilizan la denominación de un equipo ya existente o si existen diferencias significativas de nivel, el Comité Organizador podrá asignarles la categoría que considere más adecuada para el buen funcionamiento del Challenger.

No se admitirán nuevas incorporaciones una vez iniciada una fase; deberán esperar a la siguiente.

2.8. Baja de equipos

En caso de baja de un equipo:

- Podrá ceder su plaza a otro, mediante escrito firmado por ambos equipos y comunicado a la organización.
- Si no hay cesión, y se produce la baja, no descenderá el equipo mejor clasificado al que le correspondería hacerlo.

[Escriba aquí]



2.9. Derechos y beneficios de los/as jugadores/as inscritos/as

Cada jugador/a tiene derecho a:

- Participar en la competición.
- Participar en todas las promociones de los patrocinadores durante el torneo (si se han completado los datos de contacto correctamente).
- Asistir, junto a todos los integrantes del equipo, a la ceremonia de clausura, entrega de premios y ágape final.
- Entrar en los sorteos de material deportivo y premios donados por los patrocinadores.
- Recibir un Welcome Pack de bienvenida.
- Participar en los sorteos que se realicen durante la competición.

Además, con el pago de 6 € por jugador/a en cada partido, se garantiza:

- Reserva de pista durante 1,5 horas. Si fuese necesario alargar el encuentro, la organización podrá estudiar la ampliación del tiempo, el cambio de pista o, en su defecto, la suspensión y reprogramación del enfrentamiento.
- Juego con bolas nuevas de la marca oficial Babolat.

3. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

3.1. Calendario

- La inscripción finalizará el 16 de octubre y la competición dará comienzo el fin de semana del 17 y 18 de octubre.
- La liga regular finalizará en junio.
- Durante la competición se celebrará una jornada en las instalaciones municipales de la Ciudad de la Raqueta, en la que la asistencia de todos los equipos inscritos será obligatoria. Esta jornada se desarrollará entre finales de mayo y principios de junio, en función de la disponibilidad del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Al finalizar la liga regular, en junio, se disputará un torneo eliminatorio entre todos los equipos participantes. Este torneo se celebrará en las instalaciones de Grandpadel y tendrá carácter amistoso y de hermandad.



3.2. Sistema de juego y clasificación

- Los grupos estarán formados por 4 o 5 equipos por categoría, disputándose una fase regular de **todos contra todos**.
- Los partidos se jugarán al **mejor de 3 sets**, con tie-break en todos ellos.
- Para cualquier aspecto no contemplado en este reglamento se aplicará la **Normativa de la FEP (Federación Española de Pádel)**.
- Cada partido otorgará:
 - **3 puntos al equipo ganador.**
 - **1 punto al equipo perdedor.**

W.O. (Walk Over):

- 1.º W.O. → 0 puntos.
- 2.º W.O. → -2 puntos.
- 3.º W.O. → Expulsión de la competición.

En todos los casos de W.O., el equipo que no se presente deberá abonar la totalidad del coste de la pista (**24 €**), antes de disputar su siguiente partido.

Lesiones durante un partido:

Si un/a jugador/a se lesiona y el partido debe suspenderse, se dará por perdido el encuentro al equipo del/la lesionado/a, independientemente del marcador en ese momento.

Criterios de desempate:

En caso de empate a puntos al finalizar la fase:

1. Resultado global en los enfrentamientos directos entre los equipos empatados.
2. Diferencia de partidos ganados/perdidos en la fase regular.
3. Diferencia de sets ganados/perdidos entre los equipos implicados.
4. Diferencia de juegos ganados/perdidos entre los equipos implicados.

[Escriba aquí]



Si el empate afecta a tres o más equipos, se aplicarán los mismos criterios hasta que queden reducidos a dos, momento en el que volverá a aplicarse el criterio 1. Si el empate persistiera, decidirá el **Comité de Competición**.

Sistema de puntuación por enfrentamiento:

- 3 puntos por partido ganado.
 - 1 punto por partido perdido.
-

3.3. Día y hora de juego

- Los partidos se disputarán preferentemente en **sábado y domingo**.
- Podrán modificarse por acuerdo mutuo entre equipos, siempre que se comunique a la organización con **48 h de antelación**.
- Se permite jugar en **viernes por la tarde** o de **lunes a jueves a partir de las 21:00 horas**, siempre que el club disponga de pistas libres.

3.3.1. Modificación de horarios

- El límite para comunicar un cambio será el **jueves anterior** al inicio de la jornada.
 - Solo se modificará un partido si **ambos capitanes están de acuerdo** en fijar otra fecha y hora.
 - No se admiten aplazamientos sin fecha, salvo casos de fuerza mayor.
 - En caso de desacuerdo, se mantendrá la hora preestablecida, aplicándose W.O. si fuese necesario.
 - En situaciones excepcionales de enfermedad u otros imprevistos justificados, el reglamento se aplicará sin sanción añadida.
-

3.4. Confrontaciones

- Todos los partidos se disputarán con bolas nuevas **Babolat**, marca oficial del campeonato.
 - Si lo solicita un participante o la organización, cada jugador/a deberá mostrar un documento de identidad válido (DNI, carné de conducir o pasaporte) en la recepción del club antes de comenzar el partido.
 - La no presentación de documento será sancionada con **W.O. no avisado**.
-

3.5. Configuración de las parejas

El/la capitán/a será responsable de designar la pareja que disputará cada enfrentamiento y de comunicarlo previamente a la organización para su registro en la pista correspondiente.



3.6. Tratamiento de W.O. en parejas

- Si el W.O. se produce sin previo aviso o fuera del plazo establecido, el partido se dará por perdido a la pareja no presentada.
- Habrá un plazo de **15 minutos de cortesía** desde la hora de inicio antes de aplicar W.O.
- Si la pareja demuestra intención de presentarse, la organización podrá valorar el caso en beneficio del interés general de la competición.

3.7. Resultados y actas

- Los resultados se registrarán y validarán a través de la **aplicación del club organizador**.
- Un representante de cada equipo deberá comunicar el resultado en la recepción y devolver el bote de bolas usado.
- Una vez validado, se actualizará automáticamente la clasificación en la aplicación.

3.7.1. No entrega de resultados

- El equipo que no entregue el resultado será sancionado con **-3 puntos** (equivalente a un partido ganado).
- Si el equipo sancionado no había ganado ningún enfrentamiento, su puntuación quedará en **0 puntos** (no negativa).
- El equipo rival mantendrá el resultado real.
- Se aplicará la misma sanción a los equipos que no comuniquen aplazamientos o suspensiones.

3.8. Aplazamientos no previstos

- Solo se admitirán por **causas de fuerza mayor** (enfermedad grave, problemas personales justificados, etc.).

[Escriba aquí]



- Deberán solicitarse con al menos **48 h de antelación**.
 - Las solicitudes con menos de 48 h quedarán a criterio de la organización.
 - El nuevo partido deberá jugarse en el periodo de recuperación fijado o en la fecha acordada por ambos capitanes.
 - El aplazamiento deberá formalizarse con un acta firmada por ambos capitanes.
 - Si no hay acuerdo, el Comité fijará la fecha obligatoria.
 - La sanción será de **0 puntos para ambos equipos**, salvo que uno demuestre haber intentado disputar el encuentro mediante comunicación oficial.
 - No se consideran fuerza mayor los torneos paralelos, fiestas locales u otros eventos sociales.
-

3.9. Ascensos y descensos

- En todas las categorías (masculina, femenina y mixta):
 - El **primer clasificado** de cada grupo (excepto 1.ª A) ascenderá automáticamente.
 - El **último clasificado** de cada grupo (excepto el último grupo) descenderá automáticamente.
-

3.10. Sanciones

- Toda sanción será notificada al/la capitán/a por escrito.
 - El equipo sancionado dispondrá de **48 h** para presentar alegaciones.
 - La organización resolverá en un plazo de **24 a 48 h** tras finalizar el periodo de alegaciones.
 - La acumulación de **3 sanciones** supondrá la expulsión del equipo del torneo, anulándose sus partidos disputados o pendientes.
-

3.11. Formato de competición: periodos y fases

- El formato será una **fase regular en grupos de 4 o 5 equipos** (según número de inscritos).
 - La fase regular se disputará con carácter semanal.
 - El Comité de Competición podrá convocar a los capitanes para tratar decisiones relevantes.
-



4. CAMPEÓN DE LA COMPETICIÓN

Será campeón el equipo que más puntos obtenga al finalizar la fase regular. En caso de empate entre dos equipos, prevalecerá el enfrentamiento directo. Si el empate persiste, se aplicarán los criterios de desempate descritos en el punto 3.2.

El campeón del **Challenger** será el equipo con mayor puntuación en la última fase de la liga regular.

5. MÁSTER FINALS

Al finalizar la liga regular, en junio, se celebrará un **Máster Final** con todos los equipos inscritos.

- Será un torneo eliminatorio de fin de semana.
- Participarán equipos de todas las categorías, enfrentándose según la clasificación final.
- Se disputará en las instalaciones municipales de la **Ciudad de la Raqueta de Guadalajara**.
- Tendrá carácter **amistoso y de hermandad** entre todos/as los/as participantes.

NOTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité apela a la deportividad de todos los jugadores/as, buscando que el torneo fomente la unión y amistad entre participantes.

El Comité Organizador será responsable de:

- Fechas, aplazamientos e incidencias.
- Comunicación con los capitanes y el Comité de Competición, si fuese necesario.

El Comité de Competición será responsable de:

- El desarrollo del torneo.
- La aplicación del reglamento.

[Escriba aquí]



La organización, cumpliendo la LOPD, podrá gestionar datos e imágenes de la competición (resultados, fotos, vídeos o actas) con fines exclusivamente organizativos y de difusión, nunca comerciales.

Todo jugador/a inscrito/a declara haber leído y aceptado las bases y reglamentos en el momento de formalizar su inscripción.

En Guadalajara, a 8 de octubre de 2021.

